

INDUSTRI ONDARE ETA HERRI LANEKO  
EUSKAL ELKARTEA

ASOCIACION VASCA DE PATRIMONIO  
INDUSTRIAL Y OBRA PUBLICA

---

Bailén nº 1, 3º, dpto. 6. • 48003-BILBAO

## MEMORIA DE ACTIVIDADES 2007

**Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública  
(A.V.P.I.O.P)**

**Sede:**

**Bailén nº 1, 3º, Dpto. 6. 48003 Bilbao. Tfno / Fax: +34 944 150 450.**

**Horario de atención: los martes y jueves, de 17.00 a 19,00 h.**

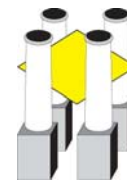
**Pág. web:**

[www.avpiop.com](http://www.avpiop.com)

[www.patrimonioindustrial.com](http://www.patrimonioindustrial.com)

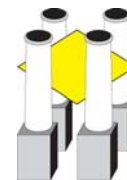
[www.museovascodelaindustria.com](http://www.museovascodelaindustria.com)

**Correo electrónico: [avpiop@avpiop.com](mailto:avpiop@avpiop.com)**



## INDICE

<b>1. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO PARA LA PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE NUESTRO PATRIMONIO INDUSTRIAL.....</b>	<b>3</b>
1.1 La AVPIOP presentó un recurso judicial para frenar el desmontaje de la Fábrica de Gas.....	3
1.2 “Lo pequeño es hermoso”.....	4
1.3 La AVPIOP pide la protección de la Estación de Ferrocarril de Lutzana.....	6
1.4 La AVPIOP denuncia el estado de abandono del Cargadero de Orconera.....	6
1.5 La Asociación Vasca de Patrimonio Industrial lamenta la desaparición de los chalés de la compañía Orconera.....	7
1.6 El viejo Lutzana se apaga.....	7
<b>2. ESTUDIO SOBRE LA ARQUITECTURA INDUSTRIAL DE ZORROTZAURRE.....</b>	<b>10</b>
<b>3. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AVPIOP PARA LA DEFENSA LEGAL DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL.....</b>	<b>12</b>
3.1 Solicitudes de protección de elementos de patrimonio.....	12
3.1.1 <i>Solicitud de incoación de la Estación de Ferrocarril de Lutzana.....</i>	<i>12</i>
3.1.2 <i>Solicitud de incoación Cargadero de Orconera (Barakaldo).....</i>	<i>14</i>
3.1.3 <i>Solicitud de incoación Molino papelero de Legazpi - Azpikoetxe (Legazpi).....</i>	<i>15</i>
3.1.4 <i>Solicitud de incoación Papelera Araxes (Tolosa).....</i>	<i>16</i>
3.1.5 <i>Solicitud de incoación Astillero de Mendieta (Lekeitio).....</i>	<i>18</i>
3.1.6 <i>Horno Appold Fleisner de Ortuella.....</i>	<i>20</i>
3.2 Bienes protegidos.....	20
3.3 Elementos desaparecidos.....	20
<b>4. CAMPAÑAS DE PRENSA Y COMUNICACIÓN.....</b>	<b>21</b>
4.1 Campañas de prensa.....	21
4.2 La AVPIOP pone en marcha la Segunda Campaña de Sensibilización Ciudadana.....	22
<b>5. GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN.....</b>	<b>24</b>
<b>6. PARTICIPACIÓN DE LA AVPIOP EN CURSOS, CONGRESOS Y CONFERENCIAS.....</b>	<b>26</b>
<b>7. PUBLICACIONES EN LAS QUE HA PARTICIPADO LA AVPIOP O MIEMBROS DE LA MISMA.....</b>	<b>26</b>



## **1. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO PARA LA PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE NUESTRO PATRIMONIO INDUSTRIAL.**

### **1.1 La AVPIOP presentó un recurso judicial para frenar el desmontaje de la Fábrica de Gas.**

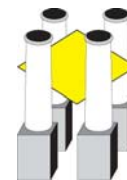
La Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública (AVPIOP) presentó a finales de marzo denuncias en el Juzgado de Guardia y ante la Fiscalía solicitando que adopten medidas cautelares contra el traslado de la Fábrica de Gas, al considerar que se vulneraba el régimen de protección establecido por el Gobierno Vasco para este Bien Cultural calificado con categoría de monumento.

La Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública intentaba, así, que esta vieja maquinaria no fuera trasladada a otro emplazamiento, por lo que presentó un recurso ante los tribunales para solicitar su mantenimiento en el lugar de modo cautelar. Sin embargo, el Ayuntamiento optó por proseguir la labor de derribo, dándose mucha prisa para evitar que el juez pudiera solicitar su mantenimiento.

Y todo ello pese a que también el Ararteko emitió un informe en el que solicitaba la paralización cautelar de las obras, al considerar que el régimen de protección del gasomotor y del edificio que lo contenía impedía esta intervención.

Sin embargo, el Ayuntamiento, con el visto bueno del Departamento vasco de Cultura y de la Diputación, encargó a una empresa especializada el derribo de los dos edificios de la fábrica que aún seguían en pie.

Con ello, Lakua, al principio contrario a admitir el traslado, al final ha accedido, vulnerando, de esta manera, el régimen de protección que él mismo otorgó a la central eléctrica y a su gasomotor, que exigía conservar estos elementos in situ, siguiendo, por otra parte, las recomendaciones de las organizaciones y convenios internacionales relacionados con el patrimonio.



## 1.2 “Lo pequeño es hermoso”

*(Artículo publicado en TRIBUNA ABIERTA, DIARIO VASCO, Martes, 27 de marzo de 2007)*

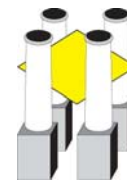
**JOSÉ EUGENIO VILLAR**

**PRESIDENTE DE LA AVPIOP**

Los donostiarras que no hayan podido visitar nunca las instalaciones de la Fábrica de Gas, pueden desconocer que en el interior de esa digna edificación industrial se ha mantenido intacta durante casi cien años toda la maquinaria que produjo a partir del gas la primera energía eléctrica que iluminó las calles de la ciudad y que en su interior se alojan los valiosos sistemas de distribución con los paneles de mármol que llevan las inscripciones de las diferentes calles a las que se distribuía la energía.

Deben saber que no se ha conservado en España ninguna instalación similar, siendo la central eléctrica de tipo térmico completa más antigua de la Península y una de las pocas que se han conservado en Europa. Deben conocer que es una de las diez joyas del patrimonio industrial vasco, patrimonio reciente que tanto UNESCO como ICOMOS tratan de preservar como lo prueba la inclusión del puente de Portugalete en la lista del Patrimonio de la Humanidad.

Los donostiarras deben conocer que aunque la iniciativa de su conservación partiese en 1993 de la AVPIOP, el 7 de febrero de 1996 el Consejo Asesor del Patrimonio Arquitectónico Monumental de Euskadi dejó escrito que «es un elemento relevante del Patrimonio Industrial del País Vasco, que ha de ser claro objeto de protección» y recomendó conservar las oficinas, la casa del guarda, la central eléctrica y los laboratorios además del gasómetro más antiguo. Todo ello no ocupa más de un tres por ciento de la superficie total de la fábrica. La Fábrica de Gas está protegida por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco desde 1998 y, definitivamente, es Bien Cultural Calificado con la categoría de Monumento desde 2002. Su régimen de protección no permite el derribo y posterior reconstrucción en otro lugar de la Central Eléctrica.

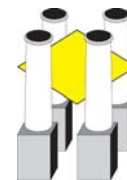


La ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco expresa además con claridad que es el planeamiento urbanístico el que debe ajustarse a lo especificado en los regímenes de protección de los elementos calificados y no al revés. Por tanto no cabe tratar ahora de cargar sobre los hombros de quienes desde hace 14 años venimos insistiendo en el valor patrimonial de la fábrica, la responsabilidad sobre las consecuencias de su mantenimiento. La decisión de ubicar el colegio sobre sus ruinas se ha tomado por los responsables del urbanismo municipal tan solo hace poco mas de un año, conociendo que los dos intereses, el cultural y el educativo (totalmente legítimo también desde nuestro punto de vista) podrían haberse compatibilizado simplemente ubicando sus nuevas instalaciones con respeto a los edificios protegidos.

La Central Eléctrica y los laboratorios se han conservado intactos durante 97 años; el deterioro se ha producido sobre todo durante los dos últimos años, debido a la dejadez y abandono de su propietario, el Ayuntamiento, por lo que la AVPIOP se ha visto obligada a presentar sucesivas denuncias ante la Ertzaintza, el Ayuntamiento y la Diputación Foral.

El artículo 20 de la ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco dice textualmente que: «los propietarios (...) de bienes culturales calificados están obligados a conservarlos, cuidarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro». Y, conociéndolo, ahora se atreven a decirnos que el monumento es una ruina y posiblemente algunos ciudadanos honestos desconocedores de todo lo sucedido a lo largo de estos últimos 14 años puedan llegar a creerlo.

Para terminar, nuestro agradecimiento a la Asociación en defensa del Patrimonio Cultural de Donostia-San Sebastián por su labor y una última reflexión: bienvenidos sean ambiciosos proyectos culturales para la ciudad, como el de Tabacalera, pero no destruyamos nuestros pequeños patrimonios heredados. **LO PEQUEÑO, TAMBIEN ES HERMOSO.**

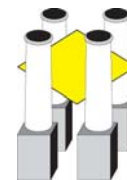


### **1.3 La AVPIOP pide la protección de la Estación de Ferrocarril de Lutzana.**

Ante el lamentable estado de conservación de la estación, sobre todo tras el atentado que produjo daños importantes en el edificio, la AVPIOP espera que se aborden, cuanto antes, las labores de reconstrucción y puesta en valor de este magnífico patrimonio ferroviario por parte de la compañía propietaria. Asimismo, solicita a la Consejería de Cultura del Gobierno Vasco, la incoación de expediente para la inclusión de la estación de Lutzana en el Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco, con la categoría de Bien Cultural Calificado. La estación de Lutzana fue construida en 1902 como estación término del Ferrocarril de La Robla aunque pronto acabaría por dar servicio a la línea de Bilbao a Portugalete. El edificio-estación se construyó con dos alturas como casi todos los del ramal Balmaseda-Luchana. Sin embargo, por ser una estación terminal y de enlace al mismo tiempo, se puede considerar como estación de primera clase dentro de las tres categorías que dividió sus estaciones el ferrocarril de la Robla.

### **1.4 La AVPIOP denuncia el estado de abandono del Cargadero de Orconera.**

La Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública denuncia el estado de abandono que padece el cargadero de Orconera, único de los dos últimos cargaderos existentes en la Ría que conserva su estructura original. Producto de esta situación, el cargadero fue parcialmente pasto de las llamas. Lamentablemente, ni el Gobierno Vasco, al que se le ha solicitado desde hace años la declaración de Bien Cultural por parte de esta asociación, ni el Ayuntamiento de Barakaldo, que lo ha incluido en el catálogo de elementos a proteger en su PGOU y en el futuro Parque Empresarial de Burtzeña, han hecho nada por la puesta en valor y la conservación de este patrimonio histórico tan singular. Por otra parte, a la Autoridad Portuaria de Bilbao, responsable de los suelos en los que se asienta la estructura, parece preocuparle bastante poco los elementos representativos del valor histórico y patrimonial de la Ría y puerto de Bilbao como ya mostró hace algunos meses con el achatarramiento de la draga Titán, una draga de rosario de gran valor histórico y tecnológico entre los cada vez mas escasos elementos de patrimonio flotante que aun perduran en la Ría.



## 1.5 La Asociación Vasca de Patrimonio Industrial lamenta la desaparición de los chalés de la compañía Orconera.

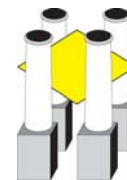
Levantados entre 1891 y 1913 por ingenieros ingleses, los chalés de la Compañía Orconera eran el primer ejemplo de 'ciudad-jardín' de Euskadi. En repetidas ocasiones, la AVPIOP había pedido su conservación, sobre todo porque los edificios ya tenían una protección estructural y el Consistorio incumplió la normativa al no reformarlos. En pleno agosto, nadie esperaba que se ejecutara la anunciada desaparición de los edificios. Quien más y quien menos creían que el Ayuntamiento aguardaría a que el juez resolviera un recurso contencioso-administrativo, presentado el pasado año por la Asociación de Vecinos Villamor contra el plan para construir 800 pisos en la zona.

**La AVPIOP advierte sobre las nefastas consecuencias que tendrá el derribo de algunos de los principales iconos industriales de Euskadi.** El paulatino derribo de los últimos vestigios industriales del histórico enclave de Lutzana deja paso al urbanismo moderno y apena a colectivos como la Asociación Vasca de Patrimonio Industrial. Los avances son bienvenidos, pero a veces tienen su lado negativo. Eso piensa, al menos, la Asociación Vasca de Patrimonio Industrial. En este sentido, la AVPIOP considera que, con el derribo de los chalés de Orconera y otros elementos del barrio de Lutzana «Vamos a perder un lugar único en el Estado por su singularidad».

## 1.6 El viejo Lutzana se apaga

El paulatino derribo de los últimos vestigios industriales del histórico enclave deja paso al urbanismo moderno y apena a colectivos como la Asociación Vasca de Patrimonio Industrial

Lutzana es el último reducto fabril, el símbolo del despegue empresarial de Barakaldo. Quien más y quien menos lo recuerdan rodeado de un manto de humo y curtidos trabajadores. No será por mucho tiempo. A medida que los grandes proyectos urbanísticos ven la luz, el enclave va perdiendo sus señas de identidad. La llama industrial se apaga sin remisión mientras gran parte de su patrimonio desaparece. Desde aquellas imponentes fábricas que dieron vida a este paraje y empleo a miles de forasteros, hasta la señorial urbanización de los burgueses británicos. Sólo quedarán los recuerdos.



Se abre paso una nueva época plena de modernidades. Los avances son bienvenidos, pero a veces tienen su lado negativo. Eso piensa, al menos, en la Asociación Vasca de Patrimonio Industrial. Su presidente, José Eugenio Villar, advierte sobre las «nefastas» consecuencias que tendrá el derribo de todos esos iconos industriales. «Vamos a perder un lugar único en España por su singularidad».

Toda aquella riqueza industrial empezó a fraguarse a finales del siglo XIX. El Lutzana agrícola levantado a orillas de la ría dejó paso a un pueblo salpicado por el ferrocarril y los barcos. Orconera Iron Ore, la empresa inglesa que explotaba gran parte de las féculas minas, trasladaba el mineral de hierro hasta los cargaderos para embarcarlos rumbo a tierras británicas. Los ingenieros decidieron entonces asentarse en Lutzana. Ahí, en el parque de Serralta, levantaron entre 1891 y 1913 una urbanización de ensueño con «pistas de tenis y grandes palmeras».

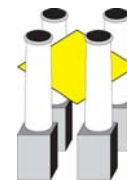
Hoy, aquel testimonio de la diferencia de clases en la industrialización vizcaína está a punto de pasar a la historia. «Era el primer ejemplo de 'ciudad-jardín' de Euskadi, sólo equiparable al que hay en Río Tinto (Huelva)», describe Villar. Cuatro de los cinco chalés que permanecían en pie acaban de ser reducidos a escombros. A escasos metros, se prevé reconstruir al milímetro uno de los históricos edificios, «pero ya no será lo mismo».

### **Sin testimonios**

Allá por 1950, la fábrica de la Sociedad Española de Fabricantes Nitrogenados abrió su primera fábrica en Lutzana y terminó de darle ese aire industrial que aún destila. El régimen franquista encomendó a la planta la misión de engordar las cosechas agrícolas con sus fertilizantes, en una época de desabastecimiento y en la que los campos del norte peninsular estaban en declive. Su producción seguía cotizando al alza, pero su ubicación en el corazón del Bilbao metropolitano le ha condenado al cierre para dejar paso a dos rascacielos, 2.000 pisos y un canal artificial.

Las máquinas ya han derribado parte de sus instalaciones. Y eso que la Asociación Vasca de Patrimonio Industrial intentó que se conservaran algunas de sus maravillas arquitectónicas, «como las torres de refrigeración de tilo natural». No hubo manera. «Franco declaró la fábrica de 'interés nacional' para utilizar hormigón -un bien en crisis- y su uso vanguardista la convirtieron en una referencia en Europa», revela el máximo mandatario del organismo.



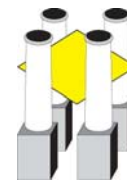


Lutxana acaba de perder la nave donde se fabricó la mítica moto Lube o la térmica de Burtzeña. Y la lista sigue creciendo. Ahora, José Eugenio Villar ve peligrar otras 'joyas' como «la estación de La Robla o el cargadero de mineral». Teme que, pronto, no quede testimonio alguno del viejo Lutxana.

El Correo 19-08-07

**La Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública ha pedido a Lakua la declaración de Monumento para dos elementos «significativos» del patrimonio industrial de Gipuzkoa. Se trata del molino papelerero de Legazpi, Azpikoetxea, y la Papelera Araxes de Tolosa.** Con ello se pretende que estos elementos industriales obtengan un reconocimiento público. La declaración de Monumento de estas dos edificaciones industriales ha de garantizar la conservación de este interesante conjunto del patrimonio industrial vasco antes de que se inicien los fuertes procesos de recuperación del área, que traerán aparejados importantes cambios de usos, una vez finalizada su función productiva. Con ello también se posibilitará el reconocimiento público» de los citados elementos y se facilitará su rehabilitación y puesta en valor in situ.

- **La AVPIOP ha finalizado en 2007 la Revisión y Actualización del Inventario de Patrimonio Industrial Vasco.** La realización de este trabajo ha comprendido dos áreas bien diferenciadas:
  - Revisión de los elementos recogidos en el inventario de 1990, que comprendía bienes desde el siglo XIX hasta 1936, para comprobar su existencia y su estado tras el paso de los años.
  - Inventariado de nuevos elementos industriales que se acojan a la cronología 1936 – 1982.
  - Los principales resultados del Inventario han sido:
    - **2.680 elementos: 47% pertenecen al Inventario antiguo y 53% a la ampliación.**
    - Del total de elementos inventariados, han desaparecido el 13% de los mismos.
    - El 71% de los elementos inventariados pertenece al sector industrial. El resto se lo reparten entre el Ferrocarril, los servicios públicos, la vivienda obrera y la minería.



- **El 2% de los elementos inventariados goza en la actualidad de protección legal.**
- **El 21% de los elementos está propuesto para ser declarado Monumento.**
- Para un 15% de los elementos se recomienda la protección o, en su caso, estudio y registro antes del derribo.
- El 62% de los elementos no han sido propuestos para su protección.

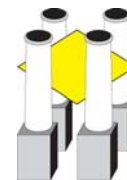
## **2. ESTUDIO SOBRE LA ARQUITECTURA INDUSTRIAL DE ZORROTZAURRE.**

La AVPIOP, en colaboración con Bilbao Ría 2000, ha elaborado un Estudio histórico – patrimonial de la arquitectura industrial de Zorrotzaurre.

Este trabajo ha sido encargado a Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública por la Comisión Gestora Zorrotzaurre, con el fin de aportar la máxima información y documentación sobre la arquitectura industrial de esta área.

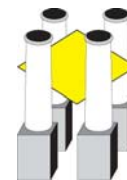
Es su principal objetivo la valoración de este patrimonio, para establecer pautas de actuación adecuadas a la hora de la gestión de dichos inmuebles. Para ello, el trabajo aborda el estudio de los edificios industriales de la Península de Zorrotzaurre, desde el punto de vista patrimonial, con el fin de que – desde la generalidad a la particularidad – se pueda tener una visión más completa de esta zona eminentemente industrial.

La intención última de este estudio es enfocar la conservación de los elementos más importantes y, en su caso, los posibles usos que podría presentar en el contexto del nuevo Master Plan de Zorrotzaurre.



La propuesta de valoración de los inmuebles industriales ha sido la siguiente:

- **A) Bienes de Interés Patrimonial:** Los edificios de este grupo poseen valores patrimoniales suficientes para ser protegidos, ya que se trata de hitos fundamentales para testimoniar el pasado de Zorrotzaurre. Dado su interés, son elementos a conservar en sus componentes arquitectónicos, no sólo fachadas sino también estructura interna, distribución de plantas elementos significativos, etc.
- **B) Elementos de Interés Patrimonial-Ambiental:** Se han incluido en esta categoría los inmuebles con un menor interés patrimonial pero que poseen valores de tipo urbanístico o representativo. Su conservación ayuda a entender el pasado de Zorrotzaurre con una visión de conjunto más que como hitos aislados. Al ser intervenidos deberían respetarse sus fachadas, así como los elementos más significativos (rótulos, detalles decorativos, algunos elementos constructivos...) que se especifican en la valoración de cada inmueble.
- **C) Elementos con valor de oportunidad:** Se trata de elementos que, más allá de los netamente patrimoniales presentan valores como su fácil reutilización, engarce en el entramado urbano, o sostenibilidad. En estos casos, la intervención sobre ellos puede ser más libre con usos más atrevidos, manteniéndose, si es el caso los elementos representativos especificados en las valoraciones.



### 3. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AVPIOP PARA LA DEFENSA LEGAL DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL

#### 3.1 Solicitudes de protección de elementos de patrimonio

La AVPIOP en el cumplimiento de sus funciones, **ha solicitado a lo largo de 2007 la protección de los siguientes elementos del Patrimonio industrial y la Obra Pública:**

##### 3.1.1 Solicitud de incoación de la Estación de Ferrocarril de Lutzana.

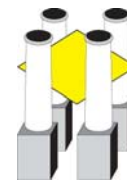
Bilbao, 20 de febrero de 2007

Estimada Señora:

Como es sabido, hace escasas fechas la **estación de tren del barrio de Lutzana en Barakaldo**, fue objeto de un atentado que produjo daños importantes en el edificio. Ante el lamentable estado de conservación de la estación, esperamos que se aborden cuanto antes las labores de reconstrucción y puesta en valor de este magnífico patrimonio ferroviario por parte de la compañía propietaria. Asimismo, solicitamos a la Consejería de Cultura del Gobierno Vasco, la incoación de expediente para la inclusión de la estación de Lutzana en el Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco, con la categoría de Bien Cultural Calificado.

Se trata de un elemento que forma parte del Inventario Provisional del Patrimonio Industrial Vasco, en el que ya se propone su protección definitiva. Igualmente el PGOU de Barakaldo contempla la conservación del edificio, como elemento singular del patrimonio histórico artístico del municipio.

La estación de Lutzana fue construida en 1902 como estación término del Ferrocarril de La Robla aunque pronto acabaría por dar servicio a la línea de Bilbao a Portugalete.



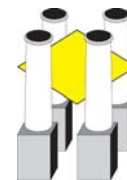
Con sus 340 km. que unían León y Lutzana, el ferrocarril de La Robla ha sido la línea mas larga de las de vía estrecha en todo el Estado. También conocido como “el Hullero”, nació para acercar el carbón leones a la industria bilbaína, si bien su vocación minera convivió con su faceta de tren de viajeros.

En 1894 se inauguró el tramo entre La Robla (León) y Balmaseda, siguiendo el proyecto del ingeniero Mariano Zuaznavar. En 1900 se decidió mejorar el servicio y se montó una nueva vía entre Balmaseda y Lutzana, donde podría enlazar con A.H.V. y los muelles de la Ría sin la servidumbre que suponía utilizar la vía del Santander-Bilbao desde Balmaseda. El nuevo enlace entró en servicio el 15 de diciembre de 1902, al mismo tiempo que la nueva estación a la que se dotó de todos los elementos necesarios para el establecimiento del tráfico combinado con la vía ancha de Bilbao-Portugalete. Pocos años después, ambas líneas pasaron a compartir el mismo edificio, situación que subsiste en la actualidad.

Esta última parte del trazado se lleva a cabo según el proyecto de Francisco Henrich y Manuel Oraá, responsables de la construcción de la estación de Lutzana.

El edificio-estación se construyó con dos alturas como casi todos los del ramal Balmaseda-Luchana. Sin embargo, por ser una estación Terminal y de enlace al mismo tiempo, se puede considerar como estación de primera clase dentro de las tres categorías que dividió sus estaciones el ferrocarril de la Robla. En 1931 se reformó el vestíbulo y se habilitaron viviendas para el personal. Se trata de un edificio clásico de gran empaque arquitectónico que consta de planta baja, un piso y bajo cubierta, con tejado a cuatro aguas. Las fachadas exteriores destacan por las hileras de vanos en arco escarzano y las molduras que decoran las impostas y esquinazos.

Aunque la estación dejó de prestar servicio como terminal de La Robla hace algunos años, la conservación del edificio parecía asegurada por mantenerse su actividad como estación de RENFE. Desgraciadamente, en los últimos años ha sido objeto de sendos atentados que han afectado severamente al edificio.



Por otra parte, la estación de Desierto-Barakaldo, una de las pocas originales del ferrocarril Bilbao-Portugalete, está prevista su próxima desaparición, debido a los planes de remodelación e intervención de Bilbao Ría 2000 en la zona Urban-Galindo de Barakaldo.

Lo cierto es que hasta hace unos pocos años Lutzana y sus alrededores disponían de una colección de arquitecturas y elementos de carácter industrial únicas en el Estado, aunque ni la administración local ni la autonómica han juzgado necesario tomar medidas legales para preservar este patrimonio. Recientemente desaparecían las naves de la Central Térmica de Burtzeña y están previstos los derribos de la antigua Sefanitro y de las Casas de la Compañía Orconera, una vez desestimadas las propuestas de conservación planteadas por la Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y otras asociaciones de ámbito local.

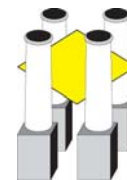
### 3.1.2 Solicitud de incoación Cargadero de Orconera (Barakaldo).

Bilbao, 30 de octubre de 2007

Estimado Señor

Por la presente la Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública (AVPIOP), solicita a la Dirección de Patrimonio Cultural la declaración de Monumento del **antiguo cargadero de mineral de la Compañía Orconera Iron Ore**, situado en la Ría de Bilbao, barrio de Lutzana (Barakaldo).

El cargadero de Orconera está incluido en el Inventario del Patrimonio Industrial del Gobierno Vasco y el Plan Territorial Sectorial sobre Patrimonio Industrial y Obra Pública lo recoge como un Bien Cultural a Calificar. Además, su protección integral está contemplada por el Plan General de Ordenación Urbana de Barakaldo y en el futuro Parque Empresarial de Burtzeña. Sin embargo, el estado de abandono que padece actualmente ha puesto recientemente en riesgo su propia existencia al haber sido parcialmente pasto de las llamas.



El cargadero de Orconera es el único de los dos últimos cargaderos existentes en la Ría que conserva su estructura original. Lamentablemente, ni el Gobierno Vasco, al que se le solicitó hace quince años la declaración de Bien Cultural por parte de esta asociación, ni el Ayuntamiento de Barakaldo, han hecho nada por la puesta en valor y la conservación de este patrimonio histórico tan singular. Por otra parte, a la Autoridad Portuaria de Bilbao, responsable de los suelos en los que se asienta la estructura, parece preocuparle bastante poco los elementos representativos del valor histórico y patrimonial de la Ría y puerto de Bilbao como ya mostró hace algunos meses con el achatarramiento de la draga Titán, una draga de rosario de gran valor histórico y tecnológico entre los cada vez mas escasos elementos de patrimonio flotante que aun perduran en la Ría.

La AVPIOP entiende que la declaración de Monumento ha de posibilitar el reconocimiento público de este elemento, así como facilitar su rehabilitación y puesta en valor al poder acogerse a las subvenciones que para tal fin dedica anualmente el Gobierno Vasco.

### **3.1.3 Solicitud de incoación Molino papelerero de Legazpi - Azpikoetxe (Legazpi).**

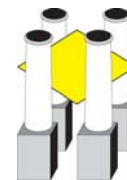
Bilbao, 16-11-2007

Estimada Arantza Arzamendi:

La Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública (AVPIOP) solicita a la Dirección de Patrimonio Cultural la declaración de Monumento del **Molino papelerero de Legazpi conocido como Azpikoetxe**.

Este molino está incluido en el Inventario del Patrimonio Industrial del Gobierno Vasco y el Plan Territorial Sectorial sobre Patrimonio Industrial y Obra Pública lo recoge como Bien Cultural a Inventariar.

Por otro lado hemos tenido conocimiento de que la Fundación Lenbur trabaja desde hace tiempo en el Proyecto del futuro Museo de la Industrialización en las antiguas instalaciones de la Papelera Patricio Elorza de las que forma parte el citado molino.



Este molino papelero data de principios del siglo XIX y es el único que existe en la Comunidad Autónoma Vasca. En su interior se desarrolló durante todo el siglo XIX y principios del XX la fabricación de papel.

Especial atención merece la maquinaria que todavía se puede observar en su interior. En la planta baja se observan los apoyos de los motores hoy desaparecidos y que movían los molinos ubicados en la planta superior. Se conservan cuatro molinos de piedra con cuba de hormigón armado con dos piedras cada uno. Estos molinos dejaron de utilizarse en 1965 fecha en la que su trabajo pasó a ser desempeñado por un pulper. Igualmente en el edificio se conservan dos pilas de refino, y dos tamices vibradores colgados con contramarcha con motor propio que imprime movimiento por el que la pasta de papel se desprendía de las impurezas. Es de destacar también otros elementos como una guillotina y restos de un secadero de papel.

La AVPIOP entiende que la declaración de Monumento ha de garantizar la conservación de este interesante elemento del patrimonio industrial vasco antes de que se inicien los fuertes procesos de recuperación del área que traerán aparejados importantes cambios de usos. Con ello también se posibilitará el reconocimiento público de este elemento y se facilitará su rehabilitación y puesta en valor in situ.

#### **3.1.4 Solicitud de incoación Papelera Araxes (Tolosa).**

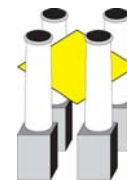
Bilbao, 19-11-2007

Estimada Arantza Arzamendi:

La Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública (AVPIOP) solicita a la Dirección de Patrimonio Cultural la declaración de Monumento de la **Papelera Araxes ubicada en Tolosa**.

La Papelera Araxes está incluida en el Inventario del Patrimonio Industrial del Gobierno Vasco y el Plan Territorial Sectorial sobre Patrimonio Industrial y Obra Pública lo recoge como Bien Cultural a Inventariar.





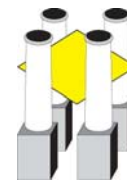
El conjunto de las instalaciones y edificios que completan la fábrica Papelera del Araxes S.A. constituyen el conjunto patrimonial papelerero más importante de la CAPV, una vez superada la tecnología de los molinos papeleros. Entre sus instalaciones destaca tanto la infraestructura hidráulica con su imponente acueducto de Eugenio Ribera en Leaburu, las instalaciones fabriles de diferentes cronologías y tipologías y su colonia industrial que acoge varios tipos de edificios residenciales para empleados de la fábrica así como un edificio religioso.

Fundada en 1885 ha estado en activo hasta hace dos años y sus instalaciones así como la maquinaria son reflejo de esta prolongada actividad. La calidad de este conjunto industrial le hace merecedor de protección patrimonial.

Sabedores de la dificultad que entraña la protección de grandes instalaciones industriales se ha realizado una valoración patrimonial de cada una de las naves y elementos que nos ha llevado a una rigurosa selección de los elementos y naves más interesantes y que consideramos fundamentales del conjunto y que se señalan a continuación:

- La infraestructura hidráulica
- Una segunda presa y el canal inmediatamente aguas arriba de la fábrica.
- En la colonia destaca el edificio destinado a oficinas y residencia del empresario, de estilo neovasco, la ermita de San Luís, de estilo neogótico.
- Entre los edificios fabriles destacan el edificio de producción proyectado por Antonio Garmendia en 1934, totalmente funcional y el almacén de materiales que constituyen el núcleo más antiguo de la empresa, la carpintería, el edificio de calderas datado en 1960(?) dentro de las líneas de la arquitectura moderna; y el almacén de materiales situado junto al anterior y que data de 1970.

Los edificios y naves citados anteriormente son fundamentales dentro del conjunto patrimonial que conforma la histórica empresa Papelera del Araxes S.A.



Igualmente queremos señalar la existencia en la fábrica de un interesantísimo archivo y de una biblioteca del tema industrial papelerero que los miembros del Inventario de Patrimonio Industrial pudieron consultar cuando realizaron el trabajo de campo.

La AVPIOP entiende que la declaración de Monumento ha de garantizar la conservación de este interesante conjunto del patrimonio industrial vasco antes de que se inicien los fuertes procesos de recuperación del área que traerán aparejados importantes cambios de usos una vez finalizada su función productiva. Con ello también se posibilitará el reconocimiento público de este elemento y se facilitará su rehabilitación y puesta en valor in situ.

### 3.1.5 Solicitud de incoación Astillero de Mendieta (Lekeitio).

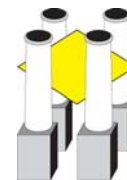
Bilbao, 27-12-2007

Estimada Arantza Arzamendi:

La Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública (AVPIOP) solicita a la Dirección de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco la declaración de Bien Cultural Calificado, con la categoría de Monumento, del **Astillero Mendieta de Lekeitio**.

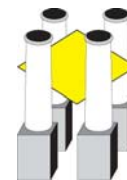
Como es por usted sabido, el Ayuntamiento de Lekeitio desea integrarlo en el proyecto que está llevando a cabo a fin de convertir el municipio en un Centro de Interpretación del Patrimonio Marítimo. Sin embargo, en fechas recientes y debido al abandono y peligro de ruina en que se encuentra, cerca estuvo de ser pasto de las llamas.

Los astilleros de *J.R. Mendieta-Lasarte* se localizan junto al muro del muelle de Isuntza, en la margen izquierda del río Lea. Consta de una nave de planta basilical, de nave única, con crujía central de 25 x 15 metros, a la que se adosan lateralmente otros dos cobertizos de menor altura. Toda la estructura es de madera, con cerchas simples, jabalcones y tornapuntas, apoyada sobre un zócalo de mampostería. Dispone además de dos gradas de montaje, una relacionada con la nave actual y la otra, paralela a ésta y actualmente fuera de uso, que debió contar con un viejo tinglado hoy desaparecido. Ambas conservan los carros varaderos.



Fueron construidos en 1920, aunque ya desde 1885 hay constancia de otros anteriores, denominados San Andrés de Mendieta. Originalmente ocupaban las dos márgenes del Lea, siendo propiedad de los hermanos Ramón y Domingo de Mendieta, este último propietario del situado en Mendexa, en la margen derecha, y ya desaparecido.

El de Lekeitio es uno de los pocos edificios industriales de su tipo que permanecen en pie y perpetúa la imagen de las tradicionales carpinterías de ribera, dedicadas a la construcción de pesqueros y embarcaciones de tráfico costero, como las pateches, pinazas y venaqueras. Se caracterizaban por realizar el trabajo casi al aire libre, en las zonas arenosas de las rías o sobre pequeñas plataformas artificiales. Su arquitectura se limita a la construcción de una grada, cerchas de madera sostenidas por postes libres y cubiertas de teja o chapa ondulada. La cubrición es un elemento que aparece a finales del s. XIX. Carecen de muros de obra lo que les dota de una gran versatilidad para adaptarse a las dimensiones de cualquier tipo de barco. La grada de montaje, asentada sobre una plataforma de mampostería, consistía en una rampa jalonada de traviesas embreadas sobre las que se asentaba la quilla de la futura embarcación. Conforme ésta crecía se apuntalaban las cuadernas y las bordas del casco para mantenerlo vertical mientras desarrollaba todo su volumen. Una o varias pasarelas de madera, fácilmente desmontables, permitían subir al nivel de la cubierta para dar el acabado final. La maquinaria necesaria para toda esta operación se limitaba a diversos juegos de poleas, pastecas, puntales y cabrestantes.



### 3.1.6 Horno Appold Fleisner de Ortuella

La AVPIOP ha participado en diferentes reuniones y gestiones tanto con el Ayuntamiento de Ortuella como con representantes de la SPRI para la futura protección y posterior rehabilitación del **Horno Appold Fleisner de Ortuella**.

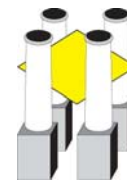
## 3.2 Bienes protegidos

Relación de resoluciones, órdenes y decretos del Gobierno Vasco, publicadas en el BOPV durante el año 2007, relativas a la protección legal de los elementos del patrimonio industrial vasco:

- RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2007, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se incoa y se abre un periodo de información pública y audiencia a los interesados en el expediente de inclusión en el Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco, con la categoría de Monumento, de la **Fábrica Tenería Vascongada**, sita en Forua (Bizkaia).
- RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes por la que se reconduce el expediente de **Grandes Molinos Vascos** de Bilbao (Bizkaia) para su declaración como Bien Cultural Calificado, con la categoría de Monumento.

## 3.3 Elementos desaparecidos

- En enero de 2007 se derribo lo que quedaba de la fábrica Gorostidi (Tolosa)
- En febrero de 2007 se procedió al derribo de Metacal (Etxebarri).
- En marzo de 2007 se procedió al derribo de la fábrica Textil Movilla (Bergara)
- En marzo se aprobó el derribo del pabellón Uri (Irun)
- En abril se ejecutó el derribo de la empresa Hunolt (Beasain)
- En abril se derribó el puente de AHV entre Barakaldo y Sestao.
- En abril se acometió el derribo de la Fábrica de Gas de Donostia.
- En abril se derribó el matadero de Deusto (Bilbao).
- En mayo comenzaron los derribos en la fábrica de Sefanitro (Barakaldo).
- En agosto se derribaron los chalés de la compañía Orconera en Lutxana (Barakaldo).



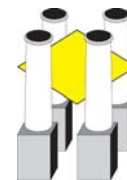
- En septiembre se procedió al derribo de la fábrica Solac en el barrio de Txonta (Eibar).
- Con la apertura del FNAC en Bilbao, se ha perdido la fachada original del edificio de la sede de Iberdrola en Gardoqui, construido por el arquitecto Chapa Galíndez Madariaga
- Se ha derribado el interior del edificio Lavadero Castaños.
- El Áncora de Abechuco (Vitoria-Gasteiz). Ha desaparecido la maquinaria.
- Panificadora Vitoriana: No queda nada de maquinaria.

## 4. CAMPAÑAS DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

### 4.1 Campañas de prensa

La AVPIOP ha protagonizado durante 2007 distintas **campañas de prensa y divulgación**:

- La AVPIOP acude al Ararteko para que proteja el gasomotor de la Fábrica de Gas de Donostia (Ene. 2007).
- La AVPIOP reclama la protección de la estación de Lutxana (Feb. 2007).
- Entrega de Premios I Certamen Fotográfico Tele 7 (Febrero de 2007).
- "Lo pequeño es hermoso" (Mar. 2007).
- La AVPIOP presenta un recurso judicial para frenar el desmontaje de la Fábrica de Gas (Mar. 2007)
- Goierri: presumir del patrimonio industrial (Abr. 2007).
- En defensa de las históricas casas de la Orconera (Abr. 2007).
- Pese a la solicitud de protección por parte de la AVPIOP, las maquinas comienzan el derribo de Sefanitro (May. 2007).
- La AVPIOP denuncia la errática protección del patrimonio industrial vasco (Jun. 2007).
- Debate sobre el patrimonio industrial en Barakaldo. Tele 7 (Verano de 2007).
- La AVPIOP denuncia el abandono del cargadero de mineral de Orconera (Jul. 2007).
- La AVPIOP cuestiona la legalidad de los derribos de las casas de Orconera (Ago. 2007).
- El viejo Lutxana se apaga (Ago. 2007).
- Entrevista Radio Euskadi sobre el II Certamen de Fotografía de Arqueología Industrial y la situación del patrimonio industrial vasco (Septiembre 2007).
- Protección del Arco de San Mamés (Oct. 2007).



- Solicitud de protección del molino paplero de Legazpi, Azpikoetxea, y la Papelera Araxes de Tolosa. (Dic. 2007).

## 4.2 La AVPIOP pone en marcha la Segunda Campaña de Sensibilización Ciudadana

Bajo el título "Conocer-Amar-Conservar; El Futuro de Nuestro Pasado", la AVPIOP, con la colaboración de la Diputación Foral de Bizkaia, ha organizado para el segundo semestre de este año 2007, la segunda campaña de sensibilización ciudadana sobre el patrimonio industrial y la obra pública.

Mediante este proyecto la AVPIOP pretende acercar el gran debate sobre arqueología industrial a los ciudadanos. Para ello, ha desarrollado una serie de recursos de comunicación para todos aquellos que se animen a acercarse a la realidad de la Arqueología Industrial en Bizkaia. De hecho, el éxito de respuesta obtenido por el certamen de fotografía del año 2006 es lo que nos anima a continuar en esta línea de actuación.

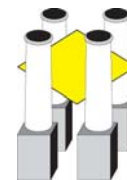
Las actividades propuestas son las siguientes:

- **Rally de fotografía:** "LOS SÁBADOS FOTOGRÁFICOS MIRAMOS CON OTROS OJOS".
- **Campaña en Radio y Televisiones locales con las cuñas de ¿Sabías que...?",** que promocionen conocimientos sobre Patrimonio.
- **SEGUNDO CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA AVPIOP DE ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL.**

### RALLY FOTOGRÁFICO

La actividad consiste en REALIZAR UN RALLY FOTOGRÁFICO que focalizará cinco puntos de interés para las personas aficionadas a la fotografía.

La duración aproximada de las sesiones será de 4 horas y consistirán en acudir en cada etapa del Rally a una zona o lugar determinados previamente por la organización.



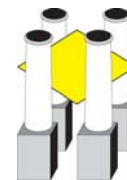
Comenzará en un punto de encuentro donde se repartirán los materiales informativos de la etapa para que las personas tengan claros algunos conceptos y adquieran conocimiento sobre las actividades que se desarrollaban en los lugares elegidos, y a continuación se inicia el recorrido con paradas escogidas estratégicamente, durante las que se establecerán relaciones con las fábricas, actividades, etc. comentadas en los materiales, a través de la observación y de las fotografías hechas desde diferentes ángulos.

Se finalizará la actividad con una exposición de los trabajos fotográficos más significativos además de que podrán participar en el Segundo Certamen de Fotografía AVPIOP de Arqueología Industrial.

## **SEGUNDO CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA AVPIOP DE ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL**

Para participar en el Concurso de Fotografía es obligatorio inscribirse y obtener el número de participante. Podrán participar todas las personas que lo deseen y que no sean fotógrafos profesionales, a título individual o en grupo. La inscripción se realizará a través del formulario que aparece en esta web <http://patrimonioindustrial.com> o enviando los datos por correo electrónico a la dirección: [info@patrimonioindustrial.com](mailto:info@patrimonioindustrial.com). Para inscribirse se rellenará la ficha con los datos personales y teléfono de contacto.

Por otro lado, y al objeto de seguir dando a conocer el anteproyecto de Museo Vasco de la Industria - Euskal Industria Museoa (<http://www.museovascodelaindustria.com>), la AVPIOP ha conseguido financiación para llevar a cabo un proyecto de **Museo Virtual Vasco de la Industria**. Esta propuesta desarrollaría el anteproyecto ya presentado el año anterior en cuanto a imagen, contenidos y distribución por plantas según las planimetrías presentadas se refiere. Se trata, por tanto, de construir una sólida plataforma contenedora de elementos, de manera que el Museo pueda mostrar con sencillez a los visitantes la información recolectada. En cualquier caso, hay que dejar claro que el museo virtual no es incompatible con el presencial, sino su complemento.

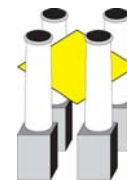


**Actualización y renovación de las páginas web de la AVPIOP.** Durante 2007 la AVPIOP ha mejorado tanto los contenidos como los formatos de sus páginas web. Así mismo, es de destacar el hecho de que tanto [www.avpiop.com](http://www.avpiop.com) como [www.patrimonioindustrial.com](http://www.patrimonioindustrial.com) sean las dos primeras páginas en el buscador Google en temas relacionados con el Patrimonio Industrial.

## 5. GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN

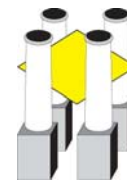
- **Asamblea General Extraordinaria de la AVPIOP 2007.** Así mismo, el pasado 28 de noviembre de 2007, la AVPIOP celebró en Bilbao la Asamblea General Extraordinaria que tenía como único punto del orden del día la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de la Asociación. Los motivos por los que la Junta Directiva saliente decidió realizar esta propuesta de modificación fueron:
  - Necesidad de adaptación de los Estatutos sociales a la normativa vigente relativa a asociaciones:
    - **Ley 7/2007, de 22 de Junio, de Asociaciones de Euskadi.**
    - **Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.**
  - Necesidad de adaptación de los Estatutos sociales a los nuevos tiempos:
    - Desarrollo Sostenible.
    - Participación ciudadana en la defensa activa del Patrimonio Industrial.
    - Vigilancia activa en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección.
    - Apoyo a nuevas fórmulas de puesta en valor de elementos de patrimonio: turismo, medio ambiente, etc.
  - La Asamblea acordó por unanimidad aprobar la modificación de los Estatutos de la AVPIOP propuesta por la junta directiva saliente.
- **Asamblea General Ordinaria de la AVPIOP 2007.** El pasado 28 de noviembre de 2007, la AVPIOP celebró en Bilbao su Asamblea General Ordinaria con los siguientes acuerdos:





- Punto 1. Aprobación del acta de la Asamblea anterior (27/06/06).
- Punto 2. Aprobación del estado de cuentas del ejercicio 2006.
- Punto 3. Informe de gestión del año 2006. Principales actuaciones en 2006-2007.
- Punto 4. Plan General de Actuación para el ejercicio 2007.
- Punto 5. Aprobación de los presupuestos de 2007.
- Punto 6. Revisión y actualización de las cuotas de los socios/as.
- Punto 7. Elección de la nueva Junta Directiva.

1. José Eugenio Villar Ibáñez	Presidente
2. Javier Puertas Juez	Vicepresidente
3. Marta Zabala Llanos	Tesorera
4. Antonio Hernández Almaraz	Secretario
5. Amaya Apraiz Sahagun	Vocal
6. Tomás Ariza Sinde	Vocal
7. Joaquín Cárcamo Martínez	Vocal
8. Beatriz Herreras Moratinos	Vocal
9. Maite Ibáñez Gómez	Vocal
10. Ainara Martínez Matia	Vocal
11. Mikel Martínez Vitores	Vocal
12. Ibon Oterino Iraeta	Vocal
13. Natividad de la Puerta Rueda	Vocal



## 6. PARTICIPACIÓN DE LA AVPIOP EN CURSOS, CONGRESOS Y CONFERENCIAS

- Jornadas sobre la arquitectura, el urbanismo y el patrimonio arquitectónico en Donostia, organizadas por la Asociación en Defensa del Patrimonio de San Sebastián y la Dirección de Cultura de la Diputación Foral de Gipuzkoa (Mayo 2007).
- IX Jornadas INCUNA. “Del Hierro al acero. Forjando el patrimonio industrial metalúrgico”. Gijón (Asturias) (Octubre 2007).
- Jornadas Bilbao La Vieja: “Los puentes modernos de Bilbao la Vieja” (Octubre 2007).
- V Jornadas de Turismo de Debarrena: Nuevos espacios para el turismo: Turismo industrial y Tecnoturismo. Eibar – Gipuzkoa (Octubre 2007).

## 7. PUBLICACIONES EN LAS QUE HA PARTICIPADO LA AVPIOP O MIEMBROS DE LA MISMA.

Publicaciones que han aparecido durante el último año y en las que han participado miembros de la Asociación:

- **“Las Galleteras de Deusto. Mujer y trabajo en el Bilbao Industrial”**. Marta Zabala y Maite Ibáñez. Área de la Mujer del Ayuntamiento de Bilbao.
- **“Patrimonio industrial en Pasaia: Defensa y difusión”**, David Zapirain. Ayuntamiento de Pasaia.
  
- **Boletín 2006 de la AVPIOP**. Disponible en Internet.
- **Memoria de Actividades AVPIOP 2006**. Disponible en Internet.